

Asunción, 28 de enero del 2025

Nota PR N° 065/2025

Señora Ministra:

Nos dirigimos a V.V.EE. a fin de poner a su conocimiento que, por **Resolución Directorio N° 0185/2025 de fecha 22.01.2025**, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado el Certificado de Homologación del Equipo: **Smart Insulin Pen**, Marca: **Medtronic**, Modelo: **InPen, MMT-105**; Fabricado por: **Medtronic MiniMed, Inc.** de USA; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley N° 642/95 de Telecomunicaciones.

El mencionado Certificado de Homologación, fue otorgado conforme a la solicitud efectuada por el Sr. Augusto Sebastián Villalba González, con domicilio en la calle Cnel. Panchito López N° 1.173 c/ Mayor Joel Estigarribia, B° Itay de la ciudad de Asunción, en representación de la firma **Qetkra S.R.L.**, con domicilio en el **Edificio SAFICO, Av. Corrientes 456, Piso 22. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1043AAR, Argentina**; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, por tratarse de un equipo destinado al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, consideramos oportuno que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tome conocimiento de lo actuado, a fin ejercer los controles y tomar las medidas que, eventualmente, correspondan al ámbito de la salud pública.

Adjunto copia de la RD N° 0185/2025.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 065 /2025

A Vuestra Excelencia
Dr. María Teresa Barán Wasilchuk
Ministerio de Salud Público y Bienestar Social
E. S. D

RECIBI COMPUNTO

Firma:

Verificación:

C.I. N°:

Fecha:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
21.104 FECHA: 28/01/2025
8:59 FUNC. RESP. *Juan*
Secretaria General